

BECAS COMEDOR ESCOLAR 2025-2026

PLAZO DE SOLICITUD:

DEL 18 JUNIO AL 15 DE JULIO 2025

¿DÓNDE REALIZARLA?

De forma telemática, se podrá realizar el trámite a través de este enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subsvenciones/becas-comedor-escolar-2025-2026>

IMPRESCINDIBLE

Marcar expresamente en el formulario la casilla de consulta a la Información de renta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria 2023. Si no se autoriza expresamente este cruce de datos, se deberá adjuntar certificado de IRPF del ejercicio 2023 expedido por la AEAT, no siendo válido el MODELO 100 que se imprime cuando se presenta o confirma la declaración de la renta.

LA SOLICITUD DEBERÁ SER FIRMADA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS.

IMPORTANTE

EN LA SOLICITUD SE DEBEN INDICAR UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

SI SE OPONE A LA CONSULTA DE DATOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN...

- MARCAR LA OPCIÓN
- EXPRESAR LOS MOTIVOS DE LA OPISIÓN
- APORTAR DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

